

RESUMEN EJECUTIVO

Publicación 29 de julio de 2020

DESENMASCARANDO A LA INDUSTRIA TABACALERA EN AMÉRICA LATINA CÓMO INTENSIFICA SUS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TIEMPOS DE LA COVID-19 REPORTE REGIONAL DE SEIS PAÍSES

Organizaciones de la sociedad civil de seis países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay), comprometidas con la lucha contra la epidemia del tabaquismo, monitorearon las acciones de marketing y publicidad de la industria tabacalera, fabricantes de cigarrillos electrónicos y tiendas de vapeo durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19.

Los resultados mostraron que, a pesar de que el consumo de productos de tabaco está asociado a padecer mayores complicaciones en caso de contraer COVID-19, la industria tabacalera intensificó sus acciones de promoción, publicidad y comercialización, tanto de sus productos tradicionales (cigarrillos) como de su nueva generación de productos (cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado) aprovechándose del avance de la pandemia y las medidas gubernamentales de confinamiento.

¿POR QUÉ ES UN PROBLEMA QUE SE INTENSIFIQUE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO DURANTE EL CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA DE COVID-19?

- La región de las Américas es la más azotada por el coronavirus (SARS-CoV-2), aunada a la epidemia del tabaquismo que ha sacudido al continente durante décadas. Hasta el 16 de julio del presente año se habían notificado siete millones de casos y casi 300 mil muertes por COVID-19.
- La OMS estableció que **“los fumadores tienen más probabilidades de desarrollar síntomas graves en caso de padecer COVID-19, en comparación con los no fumadores”**.
- En este escenario de extrema vulnerabilidad para los sistemas de salud, **la industria tabacalera y sus aliados han difundido ampliamente mensajes erróneos:**
 - Sostienen que fumar no es un factor de riesgo asociado al COVID-19, cuando se ha demostrado que sí lo es.
 - Pretenden ser parte de la solución, y buscan construir una imagen positiva anunciando públicamente que están comprometidos con el desarrollo de vacunas para COVID-19.

La mayoría de los países que participaron en este reporte detectaron una mayor intensidad en las estrategias de publicidad y promoción de los productos de tabaco durante la pandemia.

- En múltiples ocasiones, estas estrategias **violan la normativa local de control de tabaco o se aprovechan de los vacíos legales con el único objetivo de lucrar a costa de la salud pública** en un contexto de extrema vulnerabilidad.
- La mayoría de dichas estrategias violan las políticas sobre control de tabaco contenidas en el Convenio Marco en la materia de la Organización Mundial de la Salud (tratado internacional de salud pública suscrito por más de 180 países). Con excepción de Argentina, los otros cinco países participantes en este reporte, son Partes de este tratado internacional.
- **La publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco, incluidos los nuevos productos, buscan atraer a niñas, niños y jóvenes a la adicción**, con las graves consecuencias para la salud pública que ello implica (este fue el llamado en el Día Mundial Sin Tabaco de la OMS “Proteger a los jóvenes de la manipulación de la industria y evitar que consuman tabaco y nicotina”).
- Las corporaciones tabacaleras engañan y confunden acerca de los efectos del consumo de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado, **a fin de socavar los esfuerzos de los gobiernos para luchar contra el tabaquismo.**

OCHO PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE LAS TABACALERAS, FABRICANTES DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y TIENDAS DE VAPEO PARA LUCRAR CON LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA DURANTE EL CONFINAMIENTO:



RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS Y RECOMENDACIONES

Autoridades de los gobiernos de los seis países relevados han advertido públicamente sobre los riesgos de fumar asociándolo con casos graves de COVID-19, además de hacer un llamado para dejar de fumar (en línea con el objetivo 3 de la Agenda 2030 y varios de los pronunciamientos de los organismos regionales e internacionales de protección de derechos humanos en el marco COVID-19). Algunos gobiernos, como el de Brasil, incluso han controvertido directamente supuestas investigaciones de la industria tabacalera. Otros, como los de Colombia, Ecuador y México, han documentado cómo el uso cigarrillos electrónicos aumenta el riesgo de sufrir síntomas graves por la enfermedad del coronavirus.

Estas respuestas son valiosas pero no suficientes. Por este motivo, planteamos que para proteger a la población de las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales y económicas del tabaquismo en tiempos de la pandemia por la COVID-19, los gobiernos deberían, entre otras medidas:



Implementar la prohibición completa de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de todos los productos de tabaco (tanto los convencionales como los nuevos dispositivos), incluyendo la exhibición del producto.



Desalentar fuertemente el uso de estos productos y promover el abandono de todas las formas de consumo de tabaco.



Fortalecer sus campañas de comunicación sobre los riesgos a la salud que acarrea el consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco, especialmente para desarrollar sintomatología grave por COVID-19.



Rechazar donaciones provenientes de las campañas de responsabilidad social de la industria tabacalera y garantizar la transparencia en las relaciones entre gobierno e industria tabacalera.



No otorgar ningún paquete especial de rescate a la industria tabacalera, ya que sus productos no son bienes esenciales.